

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HANSELYGRETTEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2013, a las diez horas, en las oficinas de la Empresa ubicadas en Jorge Juan N32-138 y Pasaje Joaquín Jibaja, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía Hansel y Gretel Cia. Ltda., los siguientes socios:

Marcelo Antonio Bueno Serrano, por sus propios derechos y en representación de 660 Participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Martha Victoria Bueno Serrano, por sus propios derechos y en representación de 660 Participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

María Soledad Bueno Serrano, por sus propios derechos y en representación de 680 Participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Marcelo Antonio Bueno Serrano en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora María Soledad Bueno Serrano.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente toma la palabra y expresa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, el Presidente solicita a la Gerente que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación la Gerente al respeto procede a repartir a cada socio su informe de actividades correspondiente al año 2012.

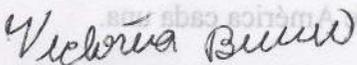
Luego de haber analizado el mencionado informe, éste es aprobado unánimemente por los socios, tomando en cuenta que la administradora María Soledad Bueno Serrano, como emisora del informe antedicho, se abstiene de su derecho a voto y la aprobación se da por parte de los socios que conforman el resto del capital social. Los socios solicitan a la Secretaria que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

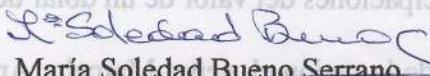
Una vez aprobado el primer punto del orden del día, proceden a resolver el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente mediante secretaria, expone a los socios el Balance correspondiente al ejercicio económico 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

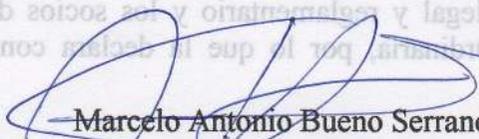
Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base al informe antedicho, luego de revisar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, estos se aprueban solicitando se realice un análisis detallado de los principales rubros generados en este ejercicio.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

  
Martha Victoria Bueno Serrano  
SOCIA

  
María Soledad Bueno Serrano  
SOCIA-SECRETARIA

  
Marcelo Antonio Bueno Serrano  
SOCIO-PRESIDENTE

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, el Presidente solicita a la Gerente que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexo a la presente acta. A continuación la Gerente al respecto procede a repartir a cada socio su informe de actividades correspondiente al año 2012.

Luego de haber analizado el mencionado informe, éste es aprobado unánimemente por los socios, tomando en cuenta que la administradora María Soledad Bueno Serrano, como emisora del informe antedicho, se abstiene de su derecho a voto y la aprobación se da por parte de los socios que conforman el texto del capital social. Los socios solicitan a la Secretaría que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, proceden a resolver el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente mediante secretario, expone a los socios el Balance correspondiente al ejercicio económico 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.